



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

398

PRIMERO. Se exhorta al Gobierno Federal seguir las recomendaciones del Informe "Vivir al día: Medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México" de Oxfam México, e implementar de manera urgente las medidas propuestas entre las que se incluye asegurar el acceso a servicios de salud, saneamiento y agua de manera gratuita y sin discriminación; implementar programas para la promoción de la salud pública que mejoren el conocimiento y las prácticas de higiene, particularmente el lavado de manos; asegurar la difusión de información confiable, oportuna y accesible respecto a que es el COVID-19, qué medidas son necesarias para prevenir el contagio y cómo es el acceso a la atención médica, entre otras necesidades, así como desmentir o aclarar rumores e información falsa; subsidiar los costos de los trabajadores a través de un mecanismo activo sustituyendo las cuotas para el seguro social o subsidiando parte de la nómina o de forma pasiva suspendiendo las aportaciones obrero-patronales a las Afores y el Infonavit; dotar de un apoyo monetario, directo, mensual y no condicionado a personas sin seguridad social; expandir las capacidades de servicios de cuidados dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad; y destinar más recursos a los programas contra la violencia de género; con el objetivo de prevenir el incremento de la desigualdad en México, derivado de la desatención oportuna de la crisis sanitaria, económica, y social que vive actualmente el país.

SEGUNDO. Dese cuenta del presente Acuerdo de manera íntegra, con su exposición de motivos, al Titular de la Presidencia de la República.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 5 cinco días del mes de mayo de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.

PRIMER SECRETARIA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

TERCER SECRETARIO

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.